

# CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 06 de febrero de 2019.

**Referencia: APROBACIÓN RECURSOS DEL FNDR, para "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL DE TRES ESQUINAS DE CATO, COMUNA DE COIHUECO".**

**CERTIFICADO N° 0039**

**PAULO DE LA FUENTE PAREDES**, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:  
Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión : Ordinaria N° 009

Fecha : miércoles 30 de enero de 2019.

Lugar : Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, Don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe respectivo N° 4 del día miércoles 30 de enero de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante:

Documento: Oficio Intendente N° 0047 de fecha 18 de enero de 2019.

Fecha ingreso CORE: 18 de enero de 2019.

SE ACORDÓ: La aprobación de fondos FNDR para la "Se acuerda la aprobación de fondos FNDR, para la "Construcción sede social tres esquinas de Cato". comuna de Coihueco, Bip. 40002635, Por un monto de M\$60.000.-

Código BIP: 40002635.

Acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **UNANIMIDAD**.

**Cita acuerdo: ACUERDO N°3:** Conforme a Ord. N°0047 del Sr. Intendente. Se acuerda la aprobación de fondos FNDR, para la construcción sede social tres esquinas de cato, comuna de Coihueco, Bip. 40002635, Por un monto de M\$60.000.-

Lo que certifica, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo Javier De la Fuente Parede  
Abogado  
Ministro de fe  
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Nuble

